

Artículo de revisión

**Mujeres williche del sur chileno. Resiliencia cultural comunitaria
y empoderamiento genérico**

**Williche Women of the Chilean South. Communitary cultural resilience
and empowerment generic**

Michel Duquesnoy¹

Resumen

Este trabajo aborda el tema de la resiliencia cultural comunitaria y empoderamiento genérico de las mujeres williche del sur chileno. El empoderamiento lleva consigo un efecto positivo de reducción de la vulnerabilidad y fortalecimiento de la autoestima, dos elementos claves para entender y promover el desarrollo y el capital humano de los grupos estigmatizados y minorizados.

Palabras clave: resiliencia cultural comunitaria, empoderamiento genérico.

Abstract

This paper addresses the problem of inca presence in Chile, according to information provided by the ethnohistorical work in order to understand the motivations of geostrategic and economic development of the inca culture, to enter the territories of southern Chile.

Keywords: Community cultural resilience, generic empowerment.

Introducción

El siglo XX ha sido rico en fenómenos sociopolíticos diversos. La mundialización en sus complejas fases de globalización y sus consecuencias no es ajena a los múltiples entramados que sacudieron la última fase de la llamada Modernidad hasta cuestionarla radicalmente tanto en sus éxitos como en sus fracasos y promesas no cumplidas. Entre los sucesos más remarcables figura sin duda el movimiento indígena. La mayoría de las reivindicaciones tenían un punto común: rechazar la subordinación y discriminación política, económica, sanitaria y simbólica en las que se les mantuvo siglos corridos. También lograron sensibilizar la opinión pública y ganar un lugar apreciable en el debate público.

Entre sus demandas se destacan sus luchas en torno a la marginalidad, vulnerabilidad y discriminación, cuyas consecuencias han sido recentrar las discusiones sobre las ciudadanías plurales. Como es sabido, obtuvieron la aplicación, en el campo del derecho internacional, de una serie de instrumentos, pactos y convenios que pueden llegar a ser vinculantes para los Estados que les ratifiquen.

En el momento en que se escriben estas líneas, la tarea no ha terminado dado lo mucho que se necesita todavía realizar, explorar e inventar.

¹Universidad Bernardo O'Higgins, Santiago de Chile michel.duquesnoy@ubo.cl

Mujeres indígenas, género y feminismo

Aunque la afirmación pueda parecer baladí, desde un punto de vista exclusivamente genotípico y fenotípico, existen diferencias constitutivas a nivel observable entre los hombres y las mujeres. Así para el sexo. A partir de ello se estableció una distinción esta vez culturalmente sexuada. Consecuentemente dentro de las sociedades particulares, una serie de oposiciones en la repartición de los roles y responsabilidades (como el trabajo, producción y reproducción) vino a acentuar las distinciones, no sin crear una serie de segregaciones negativas que afectan, en la gran mayoría de los sistemas culturales, a las mujeres debido al hecho de que frecuentemente “la socialización [es] atravesada por valoraciones machistas que predefine los roles de quien preserva o conserva las relaciones humanas y quien explora mundos posibles (Saavedra, 2008).

Tal discriminación dejó huellas profundas caracterizadas por un nivel más o menos pronunciado de desigualdad e inequidad motivos de desajustes cada vez cuestionados en nuestros días por las varias corrientes feministas. Aun, cuando los modelos parecen apoyar relaciones entre hombres y mujeres basadas en relaciones de equilibrio, las mujeres pueden padecer una dominación masculina criticable sobre todo cuando la visión hegemónica occidental (religiosa, social y cultural) ha venido aniquilar los principios de armonía existentes entre los llamados pueblos indígenas (Rivera 2004, Quijano 2000).

Los académicos recurrieron al concepto (o categoría) de género (inglés, *gender*) para enfocarse sobre las características de tipo social y cultural, vinculadas a su vez con las condiciones históricas. O sea, así entendido, el género no remite a consideraciones morfológicas y biológicas sino a una distinción que subraya que el género es un constructo, fruto de una construcción sociocultural ideologizada. La noción en sí no es neutral.

En el esquema cultural y social del pueblo mapuche la mujer cumple un rol innegable – “tradicional”- en la (re)producción de conocimiento y saberes culturales, principalmente “desde los espacios familiares, íntimos o domésticos” (Millaleo, 2011). Sin embargo, pensamos que si esta labor a cargo de las señoras es innegable, tal padrón hace correr el riesgo de contraer su importancia a un aspecto meramente reproductivo, por trascendental que sea. Tal manera es reductora e indica una apreciación patriarcal.

En efecto, las mujeres se encuentran activamente implicadas en las luchas colectivas de sus pueblos. Da la impresión que en muchas ocasiones, sus demandas de género son relegadas a un segundo sino un tercer plano. Una fría lectura desde los feminismos occidentales lleva a pensar que la praxis femenina indígena y sus demandas, solo encajan dentro de la corriente ideológica feminista. Es cierto que una mirada exterior a la cultura mapuche puede inducir, entre los estudiosos, una “comprensión fragmentada” sobre todo si se la plantea desde una “visión esencialista (...) que la desarraiga y la pone en una posición ahistórica, y ahora con los análisis feministas la suscribe a un ordenamiento patriarcal y machista” (Millaleo, 2013).

Sea lo que sea, la cuestión de saber -y determinar- si existe o no un conjunto amplio que podría llamarse feminismo indígena (o, en nuestro caso, williche). Barrancos (2004) recuerda que, “es necesario articular los relatos para pretender hablar desde los significados femeninos”. Considerando la pertinencia de la advertencia, es imprescindible escuchar la voz de las mujeres williche implicadas en la vida política (en un sentido muy amplio) de y para su pueblo.

En efecto, y en primer lugar, en el caso de las mujeres williche –e indígenas, de manera más general-, ellas parecen recusar que su inserción en el quehacer político pueda reducirse a una implicación categorizada como feminista. De hecho, tal activismo en la reivindicación, sea militante o no, no es en sí una práctica reciente sino histórica aunque sí conoce altibajos. Lo que sí ha cambiado son los contextos históricos y socioculturales que hoy ofrecen nuevas condiciones para re-activar la recuperación de su dignidad como mujer y como indígena, ello con una voluntad expresa de reclamar el respeto y el reconocimiento de su pueblo. Sus demandas tienden a mostrar que, en la gran mayoría de los casos, éstas tienen como objetivo central la valoración de sus pueblos así como marcar un punto final a su discriminación así como a su subordinación. Dicho de otra manera, sus reivindicaciones, como mujeres e indígenas, son también una manera de implicarse en los debates políticos a favor de sus comunidades.

Lo que las mujeres williche repelan la mayoría de las veces, son consideraciones forjadas desde perspectivas y expectativas occidentales y, por ende, coloniales, no siempre apegadas a sus demandas propias (Ketterer, 2011; Calfio y Velasco, 2005). Sus realidades son diferentes y sus reclamos deben ser considerados desde una percepción étnica quizás incompatible con los ejes típicamente feministas. Sin llegar a descartar radicalmente casos de abusos con tinte machista, la idiosincrasia de la mujer williche es en muchos aspectos diferente a lo que experimentan las mujeres occidentales o mestizas, inmersas en una cultura de tinte patriarcal. Empero, el lugar público que las mujeres implicadas de alguna forma en el quehacer político, cuestiona a su manera el rol y el lugar que los hombres se atribuyeron a lo largo de la historia reciente en la gestión interna y externa de sus comunidades. En efecto, según los casos y personalidades, los conflictos de interés y preponderancia subjetiva pudieron en su caso llegar a frenar lo que consideraban como un ímpetu desmesurado para la participación visible en el poder y acción política por parte de sus compañeras, hecho supuestamente intolerable desde la perspectiva complaciente de la “tradicición”. Aunque en la actualidad, si nuestras entrevistas y observaciones ofrecen alguna credibilidad, la visibilización e implicación de las señoras en la vida pública, cultural y política de su pueblo es cada vez más admitida. Tal vez porque es más eficiente, como lo postulan varias (y varios) informantes.

Empoderamiento entre las mujeres williche

Si la observación y la escucha atenta a los discursos y prácticas de varias mujeres mapuche pueden llegar a revelar un feminismo militante y proactivo a favor de sus congéneres, dentro de estructuras tradicionales presentado como machistas, bien es de reconocer que este tipo de discurso es escaso. En la Región de los Lagos, las williche no parecen involucrarse en un activismo anti falocracia. Pocas hablarán de la dominación de un sexo sobre el otro; aunque sí reconocen el poderío de los varones. Y lo cuestionan sabiendo que las cosas ya están cambiando. Empero todas se refieren al principio de equilibrio entre géneros que distingue su cosmovisión. Dicho de otra manera, no hay entre las señoras williche, una premisa de una corriente teórica discursiva que milite cultural y políticamente para liberarse de la opresión de un yugo falocéntrico.

Las interacciones entre la “sociedad chilena” y la “sociedad indígena” determinan inevitablemente las maneras en que los roles entre géneros se operan y se distribuyen. En otros horizontes y en otra época, Adjamagbo-Johnson opinaba que, en razón de “reglas socialmente aceptadas y practicadas por la sociedad, las restricciones a

la progresión de las mujeres en política son mayoritariamente estructurales” (Adjamagbo-Johnson, 1997) a los que los factores coyunturales aportan una inercia apreciable (desafección por la política, sentimiento de ineficacia, oportunismo partidista, entre otros).

Las mujeres williche implicadas de manera u otra en la acción política, utilizando la mecánica de los partidos o no, con visibilización o no, no dan señales de querer tomar el poder para pura satisfacción personal pero sí participar en la toma de decisiones que les afectan, más que todo como “pueblo mapuche”. He aquí una clave de sus reclamos y afanes: demandan más derechos “en relación a la participación en la determinación de las reglas que norman la sociedad” (Sanchís, 2006).

Cañet señala, con otras autoras (Calfio y Velasco, 2005; Ketterer, 2011; Mattus, 2009; Richards, 2005) que “el fortalecimiento y empoderamiento de la mujer mapuche hará más rico el proceso en busca de autonomía”, entendiendo eso como la autonomía del pueblo mapuche (Cañet, 2012). La evidencia empírica da razón a este tipo de afirmaciones, aunque –eso dicho de manera no restrictiva- el quehacer político de las señoras williche se asemeja más un paquete de demandas integrales y articuladas a favor de la totalidad del pueblo que a un conjunto disociado que lleva a un objetivo específico, en este caso la autonomía en todas sus aristas e implicaciones.

Quedaría por resolver el problema de saber si es válido el recurso conceptual a la noción de empoderamiento femenino y en qué medida las mujeres williche se reconocen en sus implicaciones.

Al parecer se debe a la filosofía de la educación popular de Paulo Freire, en el decenio de los 60, el interés para el concepto de empoderamiento. Su origen en inglés, “*empowerment*” podría traducirse por neologismos como “potenciación” o “apoderación”. La idea es subrayar el proceso, la acción de revestir poder en consciencia de esta acción, eso es, demostrando una estrategia y un acceso. Al considerar estos matices, es innegable que el empoderamiento es un acto y una habilidad política. Además el empoderamiento no implica necesariamente una decisión individual sino también una estrategia colectiva para afrontar y vencer limitaciones que afectan al grupo que se está empoderando y recubriendo autoestima y autoconfianza. El trabajo de Freire tenía como principal vertiente la “potenciación” de los grupos desfavorecidos y sensibles a favor de la promoción de su participación activa en la reducción de su vulnerabilidad e incremento de su propio desarrollo humano.

La noción en sí manifiesta una fuerte carga sociopolítica que “transciende la participación política formal” (Escuela Municipal de Formación Feminista, s/f:4). Es decir, el llamado empoderamiento se inscribe en los cambios profundos que anuncian el pensamiento llamado postmoderno conocido por re evaluar conceptualmente los modos del pensar y del actuar. Fruto y promotor de estos cambios fue la emergencia de los “nuevos” actores y movimientos dentro de un sistema mundial hegemónico fuertemente cuestionado. Entre estos movimientos emergentes, encontramos los grupos subordinados y “minoritarios” entre los que las mujeres ocupan un lugar privilegiado. En su aplicación y extensión más conocida, el concepto de “empoderamiento” parece haberse aplicado preferentemente al colectivo de las mujeres y es dentro de los estudios de género que la noción encontró sus análisis teóricos más avanzados.

A mediados de los 80, la (influyente) red de asociaciones de mujeres DAWN¹ se refiere a “empoderamiento” para nombrar el proceso impulsado por las mujeres para acceder al “control de los recursos materiales y simbólicos, y refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos” (Murguialday et al., 2000). Es decir, incrementan el porte de su influencia y participación, consecuentemente su poder.

El “empoderamiento” sobrentiende que los actores tomen conciencia de sus derechos, intereses y potencialidades para participar en la toma de decisiones que les conciernen así como llegar a asumir las condiciones de influir en ellas. En su Informe en torno al Desarrollo Humano en Chile 2010, el PNUD define el concepto de la manera siguiente: “Empoderamiento refiere a las medidas que permiten a las mujeres el acceso al control sobre las decisiones sociales que les afectan” (Desarrollo..., 2010). Dicho de otra forma, el empoderamiento expresa un incremento de la aptitud, en su caso, individual o colectiva, que desemboca sobre una afirmación potencial de autonomía. Los análisis han mostrado que, en el caso específico de las mujeres, “el empoderamiento femenino incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva” (Murguialday et al., 2000). Eso implica la posibilidad que las mujeres y actoras que observamos fortalecen sus recursos materiales y simbólicos, su acceso compartido al (control del) poder y llegan a tornarse imprescindibles agentes de cambio social. El empoderamiento político de las mujeres wíliche no pretende identificarse con la dominación o la imposición sobre otros, sino con la pugna y la defensa de la autoestima, la cultura propia en todas sus singularidades y potencialidades, el medio ambiente, los recursos naturales y el derecho a la tierra.

Insistimos que muchas mujeres afirman con orgullo que, aun con singularidades y *modus operandi* necesariamente más adaptadas a las circunstancias modernas², siguen cumpliendo un rol activo ancestralmente admitido en el pueblo mapuche. Bien es cierto que esta participación ha sido bastante mitigada en los decenios anteriores debido a razones que no podemos evaluar en este momento. Quilaqueo no vacila en afirmar que las mujeres de su pueblo “han sido vistas desde mucho más tiempo, en las dirigencias, como voceras de los acontecimientos sin diferencias entre “huechafes” y “lonkos” (...) participando en todos los espacios y niveles del acontecer de su Pueblo” (Quilaqueo, 2012). Esta aseveración merece investigaciones etnohistóricas que puedan sustentar la manifestación actual y “a su manera” de las mujeres wíliche en la esfera de la política del sur austral. De encontrar un *continuum* histórico y cultural, sería permitido postular que la actualidad no revela la emergencia de un movimiento de mujeres mapuche, sino una re-emergencia, o sea una re-apropiación de alguna forma ancestral de implicar a las mujeres en el devenir de su pueblo mapuche. Y valga la redundancia, si acudimos al concepto de empoderamiento será sólo en conocimiento de una boga actual que no podrá desvanecer el hecho de que la mujer mapuche está re-floreciendo a la vista pública un rol activo que fue suyo en las tradiciones de su pueblo y que las imposiciones de un poder político dominante les ha privado.

Discriminación, estigma e visibilización política: la resiliencia como alternativa a cargo de las mujeres wíliche.

En un sutil relato de la experiencia devastadora del huracán Katrina que azotó en 2007 Nueva Orleans, Bridget Dugan, asevera que “en una situación de crisis en la que una cultura entera se ve deshecha debido a un desastre natural, un individuo posiblemente

experimenta una pérdida de identidad, paso inicial a un proceso de duelo por lo perdido” (2007). Por haberla vivido en carne propia y por haber observado las reacciones de sus coterráneos postula que tal constatación “no debe aplicarse sólo a los individuos” porque grupos enteros han de ser considerados como entidades colectivas frente a un cataclismo.

Con el riesgo de mucha licencia en relación a la experiencia revisada por la autora mencionada, opinamos que frente a traumas y estigmas que machacan a los miembros de una cultura en todos sus aspectos, es imprescindible, no limitar la crisis identitaria únicamente a lo individual sino trasladar sus consecuencias también en lo colectivo. En efecto, la interminable serie de experiencias traumatizantes (genocidios, etnocidios, egocidios y ecocidios) que los indígenas mapuche en su conjunto enfrentan desde poco menos de dos siglos por parte del Estado chileno, exacerba una cadena de reacciones diversas cuyos extremos han sido y son, por cierto, la vergüenza de sí mismo en tanto “indio” humillado, o al contrario, la resistencia militante y activa en la que la afirmación identitaria encuentra en nuestros días una expresión original y fortalecida. En todos los casos, el eje conductor -y tal vez regulador- revela la intensidad más o menos profunda de los estigmas y discriminaciones que afectan a un pueblo subordinado consciente y sensible a los rezagos que les impone su situación subalterna.

Frente a golpes especialmente vehementes para inducir una crisis identitaria y cultural, la mayoría de los afectados opta, consciente o inconscientemente para una responsiva que, en muchos casos, (se) niega la auto victimización y evita que tal situación sea “una crisis terminal” (Dugan, 2007). De hecho llegan a identificar en la contingencia dolorosa un punto de partida para sobrevivir y a lo menos, crecer sobre otras bases buscando en el nuevo entorno, aún mordaz y “estigmatizante” las fuentes para adquirir -y fortalecer-nuevos parámetros sin dejar de re-condicionar los antiguos, ello con el objetivo de sobrevivir dentro de un entorno hostil. En estos contextos, acuñamos al concepto de resiliencia cultural comunitaria.

Para enfrentar esta situación histórica traumatizante, varias manifestaciones de resiliencia comunitaria, probablemente acopladas a traumas acompañados de experiencias resilientes individuales, siguen ratificando la sobrevivencia orgullosa y determinada de una buena parte del pueblo mapuche. Hoy las mujeres williche que, por decisión propia, se implican abiertamente en la labor política y cultural, podrían haberse vuelto las bisagras claves de la resistencia perene que cuestiona y dialoga con las fuerzas adversas. Su meta consciente es asegurar su devenir como grupo cultural exigiendo su reconocimiento y el respeto al que tiene derecho. Evidentemente los deseos de poder que sus cargos y responsabilidades a los que acceden, no son del todo ausentes a la lógica genuina que moviliza a estas mujeres. Mujeres actoras que, en definitiva, podrían presentar a la observación y análisis un modo peculiar de hacer política utilizando según los casos y de ser necesario, los trampolines ofertados por la política partidista chilena. Empero eso solo es una de las maneras que usan y eligen para implicarse en el quehacer político. En efecto, para citar un solo ejemplo, hay evidencias que tal educadora encargada de la enseñanza bilingüe (oficialmente reconocida en Chile) puede también asumir un pasa tiempo cultural, como directora de una tropa de teatro mapuche usando ambas actividades y sus pretextos lúdicos a favor de la revalorización cultural y étnica. En definitiva, política.

Daremos una particular insistencia en no separar los aspectos políticos, sociales e ideológicos de la cultura (entendida en su dimensión multidimensional, contradictoria e inconstante) en las que se revelan puesto que esta es “fundamentalmente el lugar de

inscripción del sujeto que encuentra en ella los códigos, los significados y los modelos de su acción y existencia (...)” (Rebaudières-Paty, 1987), en perpetua elaboración y reconfiguración. Esta orientación constructivista nos hace recordar que la cultura es también un relato en constante apropiación por los actores que, a finales de cuenta, le imponen una cimentación paradójica e inacabada.

Palabras finales

Muchos son los indicadores que señalan que el empoderamiento lleva consigo un efecto positivo de reducción de la vulnerabilidad y fortalecimiento de la autoestima, dos elementos claves para entender y promover el desarrollo y el capital humano de los grupos estigmatizados y minorizados. Encontramos probablemente como iniciador fundacional del empoderamiento político de las mujeres williche un fenómeno de resiliencia cultural comunitaria. “El empoderamiento no es un bien que se pueda donar, sino un proceso dinámico del que la propia gente es protagonista mediante sus propios esfuerzos individuales y colectivos” (Murguialday et al., 2000). Afirmación que remite a las premisas de los analistas contemporáneos de la resiliencia más cercanos a la “escuela” latino americana cuando postulan que “la resiliencia individual y la colectiva son las dos caras de una moneda, ya que la capacidad de enfrentar la adversidad y salir fortalecidos implica respuestas que pueden darse tanto de manera individual como colectiva” (Ospina et al., 2005). Ambas citas abren la puerta a nuestra hipótesis y dejan, no obstante, bastante camino que recorrer para comprobar nuestra intuición.

Referencias bibliográficas

- Adjamagbo-Johnson, K. (1997). Le politique est aussi l’affaire des femmes. *Politique Africaine*, 65, 62-74.
- Assies W., Calderón M. A. y T. Salman. (2002). Ciudadanía, Cultura Política y Reforma del Estado en América Latina, *América Latina Hoy*, 32, 55-90.
- Barrancos, D. (2004). Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina. *La Aljaba*.
- Bartolomé, M. Á. (2002). *Movimientos Indios en América Latina: Los nuevos procesos de construcción nacionalitaria*. Brasilia: Universidad de Brasilia.
- Bello, Á. (2004), *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Calfio M. M. y Velasco, L. (2005). *Mujeres indígenas en América latina: Brecha de género o de etnia*. Santiago: CEPAL/Fond Indígena/UNFPA.
- Cañet, I. (2012). Mujer mapuche hoy; algunos pensamientos”. *Mapuexpress*. Tomado de la web el 26 de marzo de 2013. <http://www.mapuexpress.net/?act=news&id=8323>.
- CEPAL. (2006). Pueblos indígenas de América Latina: Antiguas inequidades, realidades heterogéneas y nuevas obligaciones para las democracias del siglo XXI. *Panorama social de América Latina 2006*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cap. 3.

- Coñuecar O, A. (2000). *Intersección mujer mapuche / género: Aproximaciones desde la mirada mapuche...* Tomado de la web el 15 de octubre de 2013. <http://www.mapuche.info/mapuint/conuecar001100.html>
- Charters C. and R. Stavenhagen (Eds). (2009). *Making the Declaration Work: The United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples*. Copenhagen: IGWIA.
- Cyrulnik, B. (1999). *Un merveilleux malheur*. Paris: Odile Jacob.
- Desarrollo Humano en Chile 2010. (2010). *Género: Los desafíos de la igualdad*. Vitacura (Chile): Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Dugan, B. (2007). Loss of Identity in Disaster: how do you say Goodbye to Home? *Perspectives in Psychiatric Care*, 43 (1), 41-46.
- Erikson, E. (1968). *Identity, youth and crisis*. New York: W.W. Norton and Co.
- ESCUELA MUNICIPAL DE FORMACIÓN FEMINISTA. (s/f). *Curso básico de empoderamiento y liderazgo. ¿Qué es el empoderamiento?* Córdoba (España): Ayuntamiento de Córdoba. Tomado de la web el 09 marzo de 2013. http://www.iu-cordoba.org/empoderamiento_y_liderazgo.pdf.
- González C. E. (2004). La discriminación en Chile: el caso de las mujeres *mapuche*. *Derechos humanos y pueblos indígenas: tendencias internacionales y contexto chileno*, José Aylwin (Ed.). Temuco: Universidad de la Frontera, 315-327.
- Ketterer, L. (2011). Mujeres indígenas latinoamericanas y política: prácticas “diferentes para”. *Punto género*, 1, 249-270.
- Martínez, A. (1995). Cultura política en cuerpo de mujer. *Cultura política en cuerpo de mujer*. *Géneros*, 7, 16-25
Tomado de la web el 13 de julio de 2013. http://bvirtual.ucol.mx/descargables/392_cultura_politica.pdf
- Mattus, C. (2009). *Los derechos de las mujeres Mapuche en Chile*. Grenoble (Francia) Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Grenoble.
- Millaleo, A. (2011). El Witral. La escritura ancestral de las Mujeres Mapuche. Tomado de la web el 12 de marzo de 2013. <http://mapuexpress.net/?act=news&id=6631>.
- Murguialday, C. et al. (2000). Empoderamiento, en *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Icaria y Hegoa. Edición electrónica. Tomado de la web el 26 marzo de 2013. <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/86>.
- Ospina M., D. et al. (2005). La resiliencia en la promoción de la salud de las mujeres. *Investigación y Educación en Enfermería*, XXIII (1), 78- 89.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina", en *Colonialidad del Saber y Eurocentrismo*. Edgardo Lander (ed.). Buenos Aires: UNESCO-CLACSO, 201-246.
- Quilaqueo R., F. et al. (2013). *Mujer mapuche: historia, persistencia y continuidad*. Santiago: Icaria.
- Rebaudière-Paty, M. (1987). De la question de l'identité culturelle à celle du sujet (pour une révision des paradigmes). *Enfance*, 40 (1-2), 11-26.

- Richards, P. (2004). Las demandas de las mujeres indígenas: impresiones comparativas EEUU y Chile, en *Derechos humanos y pueblos indígenas: tendencias internacionales y contexto chileno*, José Aylwin (Ed.). Temuco: Universidad de la Frontera, 211-217.
- Richards, P. (2005). Política de género, derechos humanos y ser indígena en Chile. *Gender and Society*, 19 (2), 199-220.
- Rivera, S. (2004). La noción de "derecho" o las paradojas de la modernidad postcolonial: indígenas y mujeres en Bolivia. *Aportes Andinos*, 11, 1-15. Tomado de la web el 14 de mayo de 2013. <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Silvia%20Rivera%20C..pdf>
- Sanchís, N. (2006). Las dimensiones no económicas de la economía, en Cecilia López et al., *América Latina, un debate pendiente. Aportes a la economía y a la política con una visión de género*. Montevideo: REPEN/DAWN/IFC, 179-193.
- Suárez O., E. N. (1996). El concepto de resiliencia comunitaria desde la perspectiva de la promoción de la salud, en Kotlarienco et al. *Resiliencia. Construyendo en adversidad*. Santiago: CEANIM, 51-64.
- Suárez O., E. N. (2001). Una concepción latinoamericana: la resiliencia comunitaria en *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas* Melillo A. y Suárez E. (compiladores). Buenos Aires: Paidós, 67-82.